



A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

A los efectos previstos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Applus Services, S.A. (en adelante, “**Applus**” o la “**Compañía**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Dimisión de un miembro del Consejo de Administración

Don Claudi Santiago Ponsa ha presentado su dimisión como miembro del Consejo de Administración de Applus, a consecuencia de un incremento en sus otros compromisos profesionales y, por consiguiente, la imposibilidad de atender con plenitud las obligaciones derivadas del cargo de consejero de la Compañía.

El Consejo de Administración agradece la dedicación personal y labor profesional desarrollada por D. Claudi Santiago desde su incorporación al Consejo y pondrá en marcha inmediatamente el correspondiente proceso de cobertura de la vacante.

Applus Services, S.A.